

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de enero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia, y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral.

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 2027, que encarga temporalmente al Dr. Ramón Cáceres Troncoso, Miembro del Triunvirato, de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

(G. O. No. 8922, del 3 de Febrero de 1965)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 2027

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Dr. Ramón Cáceres Troncoso, Miembro del Triunvirato, queda encargado de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores mientras el Dr. Donald J. Reid Cabral esté encargado de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero del mil novecientos sesenta y cinco, años 121º de la Independencia, y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

NOTA: El presente Decreto fue publicado oficialmente en los diarios "El Caribe" y "Listín Diario" del 28 de enero de 1965.